



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Promoción, Ordenación e Innovación  
Educativa  
Servicio de Innovación y Formación del  
Profesorado

Gran Vía Escultor Salzillo, 32  
30005 MURCIA  
[www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion)

T. 968-365364  
F. 968-365362  
[franciscoa.pagan@carm.es](mailto:franciscoa.pagan@carm.es)

## Orientaciones generales para el tutor de teleformación:

### I.- Objetivo:

El principal objetivo del tutor en un proceso de teleformación es lograr que el alumno alcance y, si es posible, rebase los objetivos que, a su vez, tiene marcados en ese proceso.

### II.- Funciones:

#### De carácter general:

- Dinamizar la actividad.
- Revisar el grado de participación de los asistentes de manera periódica.
- Animar a la consecución de la misma.

#### Esto lo podemos concretar, entre otras, en las siguientes tareas:

1.- Presentarse al principio de la actividad, dando la “bienvenida” con un mensaje a los alumnos a través del “Tablón de anuncios” o del foro puesto al efecto (la plataforma envía un mensaje a todos los integrantes de la actividad desde estos foros). En este mensaje –además de la presentación personal– indicará a los asistentes un resumen de lo que se quiere conseguir con la actividad, los animará a que se presenten todos y a que revisen y actualicen sus datos personales.

2.- Es interesante poner una foto y animar a que todos la pongan, así le ponemos cara a todos los nombres.

3.- Les indicará que accedan al calendario y a las normas generales de la actividad (puede tener diferentes nombres: “El curso empieza aquí”, “Tema 0”,...) que se encuentra en el primer bloque de la actividad.

4.- También iniciará la labor de dinamización con este primer mensaje invitando a los participantes a que participen a través de los foros y/o chats abiertos en la actividad. Les indicará asimismo el momento en que es posible contactar con él *on-line*.



## Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Promoción, Ordenación e Innovación  
Educativa  
Servicio de Innovación y Formación del  
Profesorado

Gran Vía Escultor Salzillo, 32  
30005 MURCIA  
[www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion)

T. 968-365364  
F. 968-365362  
[franciscoa.pagan@carm.es](mailto:franciscoa.pagan@carm.es)

5.-Corregir las actividades demandadas lo más rápido posible, sin sobrepasar el plazo de 24 horas que establece la Resolución de 23 de marzo de 2010. Enviando los comentarios necesarios para animar a continuar la actividad y realizando un “feedback” en las respuestas.

6.- Hay que intentar en todo momento ser lo más objetivo posible con las calificaciones que pongamos y tener unos criterios comunes entre todos los tutores de la actividad.

7.- Es recomendable enviar siempre un mensaje con la corrección de cada actividad aunque la actividad esté bien y el alumno no tenga que hacer correcciones (se pueden tener varios mensajes realizados y utilizar la estrategia de “copiar y pegar”).

8.- En caso de que exista más de un tutor, el coordinador fijará los criterios de calificación, que deben quedar expuestos para todos los alumnos del curso.

9.- Iniciar el nuevo tema de discusión en los foros, los asistentes no pueden plantear dudas si el tutor no lo ha iniciado.

10.- Para resolver las dudas que se planteen existirán los foros de dudas y la “mensajería privada” (correo privado de la plataforma). Puede ser interesante, como estrategia metodológica, no responder a las dudas de los foros inmediatamente para dejar que los asistentes intenten resolverlas entre ellos (de este modo favoreceremos la colaboración y el autoaprendizaje entre todos). Como alternativa se puede resolver la duda a través de la mensajería privada, y en caso de que los alumnos no participen en la resolución de la misma o la respuesta no sea del todo correcta, hacerla extensiva a todos a través del foro correspondiente.

11.-Periódicamente será necesario incitar a los rezagados a continuar la actividad animando a que no dejen muchas actividades sin hacer, a que intenten cumplir el calendario propuesto. La plataforma tiene una opción que nos permite ordenar a los participantes por su último acceso a la plataforma, y también nos permite ver un informe pormenorizado de la actividad realizada por cada uno.

12.- En caso de que en la actividad haya autoevaluaciones debemos dejar claro que su realización es obligatoria y que se observen las características de la misma: tiempo para su realización, número de intentos permitidos, etc.



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Promoción, Ordenación e Innovación  
Educativa  
Servicio de Innovación y Formación del  
Profesorado

Gran Vía Escultor Salzillo, 32  
30005 MURCIA  
www.carm.es/educacion

T. 968-365364  
F. 968-365362  
franciscoa.pagan@carm.es

13.-Llevar un control del aprendizaje de cada uno de sus alumnos. Para ello se realizará un uso intensivo de las herramientas que pone a su disposición la plataforma. De cada alumno se puede obtener un informe exhaustivo en el que aparece el tiempo dedicado a cada actividad.

Hay que procurar que este sistema de aprendizaje sea lo más cercano y cálido posible entre los participantes y el tutor.

Murcia a 8 de abril de 2010  
EI JEFE DEL SERVICIO DE INNOVACIÓN  
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Fdo: Pablo Reverte Navarro